

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia tercera subasta para la venta de transformadores, motores, hormigoneras, grupos moto-bomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.*

Se anuncia la venta en tercera subasta pública de transformadores, motores, hormigoneras, grupos moto-bomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas: Se admitirán hasta las doce horas del día 10 de febrero de 1964, en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo de Calvo Sotelo, número 16, piso 4.º, Madrid.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las oficinas del Parque Central del indicado Servicio, sitas en Alcalá de Henares.

Situación de los transformadores, etc., objeto de esta subasta: En las oficinas del Parque Central del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitas en Alcalá de Henares, podrán ser examinados por las personas interesadas.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Presidente, R. Ruiz Benítez de Lugo.—134.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Mérida (Badajoz).*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 18.420.120,93 pesetas y la fianza provisional es de 368.402,41 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Badajoz, avenida del General Varela, 6

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación

en Badajoz, hasta las trece horas del día 14 del mes de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos), el día 21 del próximo mes de febrero, a las doce horas.

Madrid, 9 de enero de 1964.—217-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de «Aireación», en el edificio en construcción, destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E., en Salamanca.*

Se abre concurso para la instalación de «Aireación», en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E., en Salamanca.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 350.000 pesetas. La fianza provisional asciende a 7.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Salamanca, plaza de los Bandos, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales, o en el de su Delegación de Salamanca, hasta las trece horas del día 13 del mes de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Consejos), a las doce horas del día 20 del mes de febrero próximo.

Madrid, 9 de enero de 1964.—216-2.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncian subastas de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, correspondiente al día 6 de los corrientes, se anuncian subastas de las obras de reparación de los caminos vecinales cuya denominación y características se indican a continuación:

C. V. 301, de Torrijo del Campo al camino vecinal de Torralba de los Sisones:

Tipo de licitación, 118.122,77 pesetas.  
Fianza provisional, 2.362,45 pesetas.  
Fianza definitiva, 4.794,90 pesetas.  
Plazo de ejecución, tres meses.

C. V. 313, de Frias a la C. L. de Cafete a Albarracín:

Tipo de licitación, 410.753,55 pesetas.  
Fianza provisional, 8.215,07 pesetas.  
Fianza definitiva, 16.430,14 pesetas.  
Plazo de ejecución, cinco meses.

C. V. 327, de Alfambra, al C. V. 109:

Tipo de licitación, 397.138,70 pesetas.  
Fianza provisional, 7.942,77 pesetas.  
Fianza definitiva, 15.885,54 pesetas.  
Plazo de ejecución, seis meses.

C. V. 332, de Nogueras a Ferrerueta del Huerva:

Tipo de licitación, 464.972,71 pesetas.  
Fianza provisional, 9.299,45 pesetas.  
Fianza definitiva, 18.598,90 pesetas.  
Plazo de ejecución, seis meses.

C. V. 405, de Alcañiz a la estación de Escatrón:

Tipo de licitación, 715.472,50 pesetas.  
Fianza provisional, 14.309,45 pesetas.  
Fianza definitiva, 28.618,90 pesetas.  
Plazo de ejecución, seis meses.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial bajo sobre cerrado y extendidas en papel de sexta clase (6 pesetas), más el timbre provincial de 1,50 pesetas y sellos de Mutualidad de Administración Local, dentro de los veinte días hábiles de oficina y horas de diez a trece, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia indicado al principio de este anuncio se publican las condiciones para tomar parte en esta subasta.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., provincia de ...., con domicilio en ...., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ...., con fecha ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... por la excelentísima Diputación Provincial para contratar mediante subasta pública las obras de reparación del camino vecinal ...., así como el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de referencia y en la ejecución de dichas obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas en las reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 8 de enero de 1964.—El Presidente, Francisco Fuertes.—92-a.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de variante del camino vecinal de San Salvador del Valle a Ballonti.*

Objeto: Subasta de las obras de variante del camino vecinal de San Salvador del Valle a Ballonti.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; catorce meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 3.509.365,30 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 70.188 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 7 de enero de 1964.—El Presidente.—96-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización y saneamiento de la travesía de San Agustín».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Urbanización y saneamiento de la travesía de San Agustín», en Cuenca, en el tipo de licitación de cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y tres céntimos, a la baja.

Las obras de referencia habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente administrativo con el proyecto correspondiente se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º de la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados.

La garantía provisional para optar a la subasta es del 3 por 100 del tipo de licitación y podrá constituirse en arcas

municipales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El adjudicatario sustituirá la garantía provisional por otra definitiva por el equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán de diez a una de la mañana en el Negociado 6.º de la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se verificará en las Salas Consistoriales, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras será satisfecho mediante certificaciones mensuales de obra realizada, para cuyo abono existe el crédito necesario, habiéndose obtenido también para la ejecución de las mismas las autorizaciones necesarias.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que se determinan en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de subasta para ..... se comprometo, en nombre de ..... a ..... de ....., de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si los hubiere, y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., en la cantidad de ..... pesetas (en letra), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de enero de 1964.—El Alcalde Presidente.—88-a.

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de colocación de tubería de conducción de agua potable de San Julián a Barluenga.*

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta pública de las obras de colocación de tubería de conducción de agua potable de San Julián a Barluenga (Huesca), con arreglo a las condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

Primera. El objeto es la adjudicación mediante subasta de las obras de colocación de nueva tubería desde el manantial de San Julián a Barluenga (Huesca), cuyo tipo de subasta, igual al total presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.567.918,04 pesetas.

La tubería, adquirida por el Ayuntamiento, será entregada al adjudicatario en el término de Loporzano (Huesca), donde se halla depositada.

Segunda. Las obras habrán de realizarse en el plazo de trece meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y los pagos se realizarán mensualmente, mediante certificación del Arquitecto Director.

Tercera. Los pliegos de condiciones, proyectos, Memoria y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cuarta. En concepto de garantía provisional se consignará en metálico o en valores públicos, en la Depositaria Municipal o en la sucursal de esta provincia de la Caja General de Depósitos la suma de 52.438,56 pesetas, y la definitiva consistirá

en el 5 por 100 de 1.000.000 de pesetas, y el 3,50 por 100 del precio de adjudicación en cuanto sobrepase de dicha cantidad.

Quinta. Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en el pliego de condiciones jurídicas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente citado.

El importe de los anuncios de esta subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de colocación de nueva tubería de conducción de agua potable desde el manantial de San Julián a Barluenga, conforme al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 52.438,56 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento se

Huesca, 9 de enero de 1964.—El Alcalde.—138.

*Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y alumbrado de las avenidas de Torreñiel y Diputación, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización y alumbrado de las avenidas de Torreñiel y Diputación, de esta ciudad, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia por el presente la celebración de dicha subasta, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y su presupuesto para urbanización y alumbrado de las avenidas de Torreñiel y Diputación, de esta ciudad de Onteniente.

El tipo de licitación es de 1.200.115,35 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto.

El contratista deberá ejecutar las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de formalización escrita del contrato. Una vez terminadas las obras se hará la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se hará al año de la provisional.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de la obra están de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de pesetas 34.002,30.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe de 68.004,60 pesetas.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización y alumbrado de las avenidas de Torrefiel y Diputación, de Onteniente, se compromete a llevar a efecto las expresadas obras por la cantidad de ..... (deberá expresar la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos y condiciones antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la subasta, en horas de diez a trece.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Onteniente, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el primer día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (a las doce de la mañana).

El importe de la subasta, en la cifra que se adjudique, será abonado al contratista con cargo al crédito consignado para ello en el presupuesto extraordinario correspondiente, aprobado por este Ayuntamiento y por la Delegación de Hacienda de la provincia, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Todos los gastos que origine esta subasta, anuncios, escritura, etc., serán de cuenta del contratista.

Onteniente, 4 de enero de 1964.—El Alcalde.—93-a.

*Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita*

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1963, para la enajenación de aprovechamientos de resinas en el monte Pinar, número 90 del Catálogo de los de utilidad pública de la pertenencia de este Municipio, compuesta de 37.459 pinos a vida y 3.559 pinos a muerte por una tasación global de 511.079 pesetas y un precio índice de pesetas 638.849, se anuncia una segunda subasta en las mismas condiciones que figuraban en dicho periódico oficial, a excepción del plazo, que será al día siguiente una vez transcurridos diez hábiles desde la publicación de este anuncio.

Si en el curso de este anuncio habían de contarse los días 2, 3 y 4 de febrero, serían considerados inhábiles por celebrarse las fiestas locales.

San Leonardo de Yagüe, 7 de enero de 1963.—El Alcalde.—90-a.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Villalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad.*

Acordada por este Ayuntamiento la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Villalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad, se hace saber que la misma se llevará a cabo en esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, teniendo en cuenta que dicho plazo será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

El presupuesto de contrata asciende a 1.091.175,24 pesetas. El depósito provisional será de 31.823,50 pesetas y la fianza definitiva de 63.647 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será satisfecho por el adjudicatario. Las obras deberán ejecutarse dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de su comienzo. El plazo de garantía de las mismas será de seis meses, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en un sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañándose los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación por subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Villalbi», del barrio de Torreforta, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acoplado el material siguiente .....

(Fecha y firma del proponente.)

El presupuesto, planos, Memoria y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento de Tarragona durante hora hábil de oficina.

Tarragona, 28 de diciembre de 1963.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver. 91-a.

*Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza, que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de las subastas a continuación reseñadas, para la enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza, correspondientes al año forestal de 1963-64 en el monte denominado «La Fuerseca» y otros, número 150 del Catálogo de los de utilidad pública de la pertenencia de este Municipio.

Primer lote.—Consistente en 353 pinos laricios y 1.112 pinos silvestres, con un volumen provisional de 1.250 metros cúbicos y 250 estéreos de leñas de copas, bajo el tipo de tasación de 875.000 pesetas como base y el precio índice de 1.093.750 pesetas, señalada la pérdida por descortezamiento del 23 por 100.

Segundo lote.—Consistente en 1.598 pinos silvestres, con un volumen provisional de 1.250 metros cúbicos y 250 estéreos de leñas de copas, bajo el tipo base de tasación de 906.250 pesetas y el índice de pesetas 1.132.812,50, señalada una pérdida por descortezamiento del 23 por 100.

Estos aprovechamientos se ajustarán al pliego de condiciones facultativas formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia y publicado en el suplemento del «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de octubre de 1963, así co-

mo el pliego de condiciones económico-administrativas que ha sido aprobado por esta Corporación Municipal, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Los aprovechamientos que se subastan están clasificados en el grupo primero, maderables, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Segunda.—Sólo podrán tomar parte en las subastas los poseedores de certificado profesional, modelo único genérico para maderas, viniendo obligados los concurrentes a incluir en las plicas que contengan sus proposiciones el certificado profesional correspondiente, que podrá ser sustituido por testimonio notarial del mismo o por su fotocopia.

Tercera.—Las proposiciones, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la rúbrica en el mismo del proponente o persona legalmente autorizada, y debidamente reintegradas, con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina (de nueve a trece).

Cuarta.—En sobre aparte presentarán los licitadores el resguardo de haber constituido en forma preceptiva la fianza provisional equivalente al 5 por 100 del precio base de tasación, cantidad que se elevará al 10 por 100 sobre la cantidad total del remate como fianza definitiva, una vez adjudicada la subasta con tal carácter, así como declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación en sus artículos cuarto y quinto.

Quinta.—La apertura de plicas tendrá lugar en las salas consistoriales, la del lote primero a las doce horas y la del lote segundo a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice la admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Sexta.—El licitador que concurriese en representación de otro acompañará poder bastanteado por Letrado con ejercicio en Cuenca.

Séptima.—Será obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gestión técnica y demás gastos que se originen con motivo de estas subastas, tales como anuncios, arbitrio provincial, reintegros de expedientes, formalización de contratos, derechos reales, etcétera.

Octava.—En caso de que quedase desierta alguna de estas primeras subastas, se celebrarán unas segundas subastas el octavo día hábil siguiente, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones y requisitos que las primeras.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos en la vigente legislación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ..... calle de ....., número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional del modelo único para maderas número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de la provincia número ....., de fechas ..... y ..... respectivamente, en el monte de ....., de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de (en número y letras) pesetas.

a de de 19...

Tragacete, 19 de diciembre de 1963.—El Alcalde, H. Yuste.—89-a.